

PCR ratifica la clasificación de AAA con cambio de perspectiva de “Negativa” a “Estable” a los Fondos de Titularización Hencorp Valores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

San Salvador (abril 29, 2021): En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo PCR acordó ratificar la clasificación de riesgo de AAA con cambio de perspectiva de “Negativa” a “Estable” a los fondos de titularización Hencorp Valores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Uno y Cero Dos.

La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago que posee el Fondo derivado de los flujos de ingresos del originador los cuales son suficientes para cubrir la cuota de cesión. A pesar de que la entidad ha sufrido una reducción considerable en sus ingresos por efecto de la coyuntura por la pandemia por COVID-19, ésta muestra una leve recuperación al cierre del año mostrando adecuados niveles de cobertura. Por su parte, se consideran los respaldos legales y financieros que fortalecen la emisión y la adecuada solvencia del originador.

CEPA es una entidad autónoma del Estado de El Salvador, y como tal, su patrimonio pertenece en su totalidad al estado salvadoreño, sin tener accionistas individuales. Asimismo, CEPA se rige por su la Ley Orgánica De La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, emitida y regulada por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología para Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y titularizaciones (PCR-SV-MET-P-050), vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha de noviembre 2019. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Luis Flores
Analista

L ljflores@ratingspcr.com

Alexis Figueroa
Analista Principal

A afigueroa@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.